



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO



INSTALACIÓN DE FIBRA OPTICA CON 5,529.00 ML E INSTALACIÓN DE POSTES 12.00 PZA
PROYECTO "GTAC GÓMEZ PALACIO - BESTEL"

LICENCIA N° 0208

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN LICENCIA No. 0208

DATOS DEL PROPIETARIO		PERITO	
NOMBRE: OPERBES S.A. DE C.V.		NOMBRE:	
DOMICILIO: AV. JAVIER BARROS SIERRA #340		CED. PROFESIONAL:	
COLONIA: COL. LOMAS DE SANTA FE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CD. MÉXICO		No. DRO OBRAS PÚBLICAS:	
USO DE CONSTRUCCIÓN: COMERCIAL	DOMICILI:	TEL:	

DATOS DEL PREDIO

BLVD. EJERCITO MEXICANO, C. DE LAS FLORES, INDUSTRIAL DURANGO, CALZADA CARRUSEL, C. LETICIA HERRERA, C. BENJAMIN ARGUMEDO, AV. LAS PALMAS, C. TABACHINES, C. FRESNOS, C. ARDILLAS, C. PASEO DEL PARQUE, INDUSTRIAL DGO. NORTE, C. CLAVELES, C. OTOÑO, C. MARGARITAS DE LAS COLONIAS JOSÉ CAMPILLO SAEIZ, LA NORIA, VILLAS DEL DESIERTO, LA FERIA, 14 DE NOVIEMBRE, PARQUE HUNDIDO Y MIGUEL DE LA MADRID.		TIPO DE OBRA		SUP. A CONSTRUIR EN M2		
UBICACIÓN:	COLONIA:	BARDEO:	CONSTRUCCIÓN:	SOTANO		M2
ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL: VARIOS		REPARACIÓN:	DEMOLICIÓN:	PLANTA BAJA		M2
No. DE ACTA. SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE:		AMPLIACIÓN:	OTROS: <input checked="" type="checkbox"/>	1o NIVEL		M2
USO DE SUELO: VARIOS	INSTALACIÓN DE FIBRA OPTICA			2o NIVEL		M2
CLAVE CATASTRAL:	ÁREA DESCUBIERTA			3o NIVEL		M2
REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD:	INSTALACIÓN DE POSTES			4o NIVEL		M2
				OTROS	5,529.00ML	M2
				OTROS	12.00 PZAS	M2
				TOTAL:	5,529.00ML	

AUTORIZACIONES

AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE:			SELLOS:		
RECIBO OFICIAL No. _____	USO DE SUELO		DIA:	MES:	AÑO:
RECIBO OFICIAL No. _____	NUM.OFICIAL		29	01	21
RECIBO OFICIAL No. B-279641	PERMISO CONST		29	06	21
IMPORTE: \$ 495,822.00					

[Handwritten signatures and official stamps]

La información ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamento en el artículo 5, Fracción XVII, 112 Y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

1.- DEBE REGISTRARSE LA OBRA EN EL I.M.S.S INCLUYENDO
2.- SE DARÁ AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA